



20675

20675

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don PEDRO PERMANYER PUIGJANER, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Ausias March, 46, por "DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE PAQUETES Y EQUIPAJES EN VEHICULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo original y nuevo para la sujeción de paquetes, equipajes, bultos y similares en los porta equipajes de los vehículos, con cuyo dispositivo se simplifica enormemente tal operación de fijación y sujeción, sin posibilidad de pérdidas ni roturas y también sin causar desperfecto alguno en el paquete o equipaje a sujetar.

5.

Consiste esencialmente el dispositivo de la invención en una pluralidad de brazos elásticos dispuestos a partir de un nudo o enlace mutuo central formado por com-

10.



binación de los mismos, los cuales presentan los correspondientes dispositivos de sujeción y seguridad a las barras de los portaequipajes o en cualquier parte adecuada.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización del dispositivo de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 representa una realización del dispositivo; la figura 2, otra realización; y la figura 3, otra variante.

Los elementos elásticos -1- formados por núcleo elástico recubierto de una o varias capas textiles, preferiblemente del tipo "Sandows" están enlazados entre sí por sus partes centrales -2- en forma de anilla o similar, limitada ésta por la atadura -3- (figura 1), o pieza tubular -4- (figura 2), presentando en sus extremos un elemento cualquiera de retención y seguridad -5- de plancha metálica curvada, con o sin mosquetón de seguridad.

La realización descrita puede presentar múltiples variante dentro de su realización, cabiendo entre otras destacar la siguiente:

a) constituir el conjunto una pluralidad de brazos -6- (figura 3) elásticos tipo "Sandows" provistos de anilla -7- en un extremo, enlazándose todos estos brazos a la anilla de uno de ellos por paso en forma nudo corredizo, tal como representan los enlaces -8- y -9-.

b) elemento central elástico con brazos radiales no elásticos.

c) brazos parcialmente elásticos.



20675

La utilización del dispositivo descrito es en líneas generales la siguiente: dispuesto el elemento o nudo central aproximadamente centrado sobre el paquete o equipaje se extienden los brazos radiales hasta que los ganchos extremos lleguen en tensión hasta las barras o similar del portaequipajes o elemento apropiado del vehículo, resultando con una disposición tan simple, el paquete o equipaje completamente fijo e inmovilizado.

La utilidad y ventajas del dispositivo descrito, son, pues, evidentes, ya que sin duda alguna su utilización representa, la manera más práctica, segura y fácil de sujetar paquetes y similares en los portaequipajes de los vehículos o en cualquier otro lugar apropiado.

Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de las diversas partes del dispositivo de sujeción y, en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Dispositivo para la sujeción de paquetes y equipajes en vehículos, que consiste esencialmente en una pluralidad de brazos simples o dobles elásticos y flexibles,

20675

29



- dispuestos radialmente a partir de un enlace o nudo central formado por los mismos brazos que por sus extremos van provistos de un elemento de sujeción y seguridad a base de plancha curvada, con o sin lengüeta de seguridad, o gancho similar convenientemente acoplados.
5. 2. Dispositivo para la sujeción de paquetes y equipajes en vehículos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la propia anilla extrema de un brazo sirve de base para el acoplamiento a modo de nudo corredizo de las anillas extremas de los otros brazos.
10. 3. Dispositivo para la sujeción de paquetes y equipajes en vehículos, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que las anillas de los brazos dobles que sirven de enlace entre los mismos vienen limitadas por una atadura adecuada o pieza tubular de unión.
15. 4. Dispositivo para la sujeción de paquetes y equipajes en vehículos.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

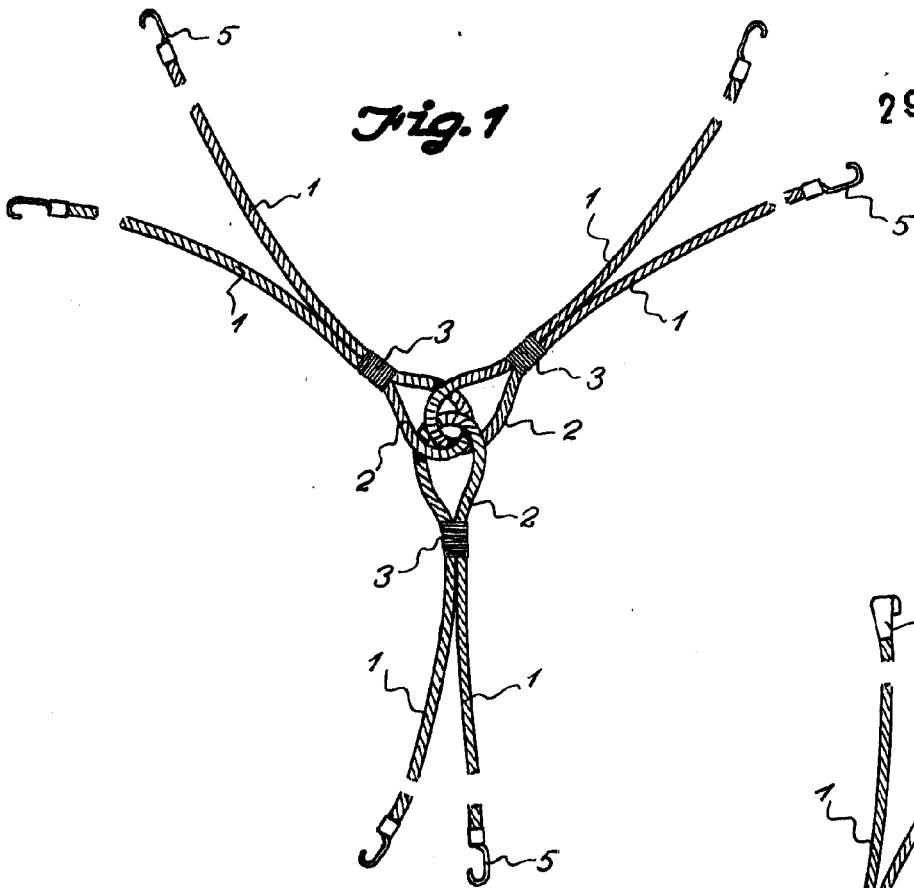
Barcelona, a 29 de julio de 1949.

Pedro PERMANYER PUIGJANER

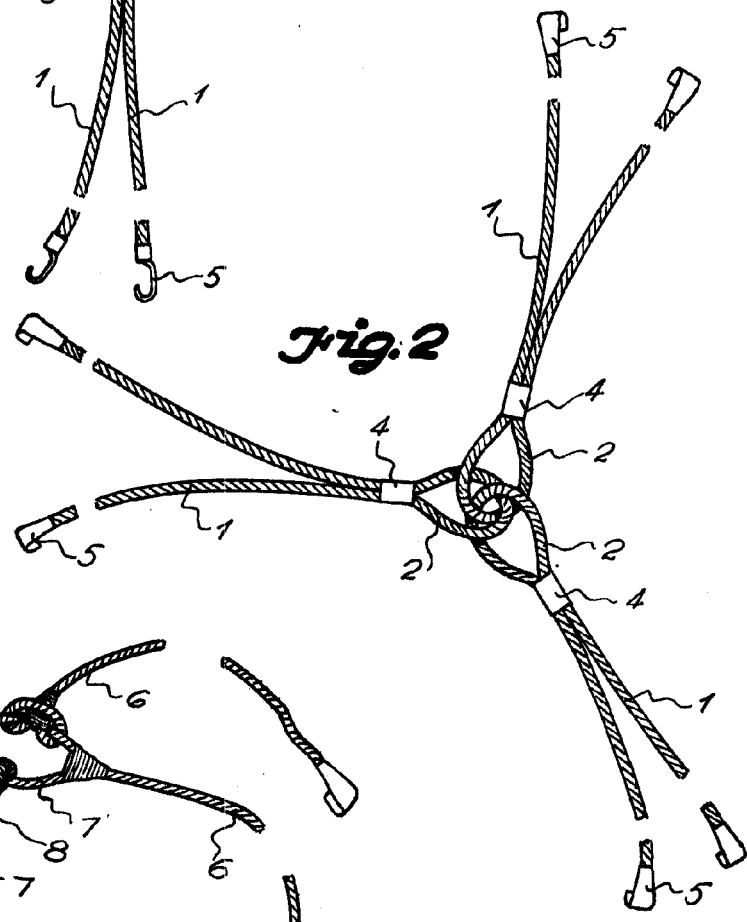
p.a.



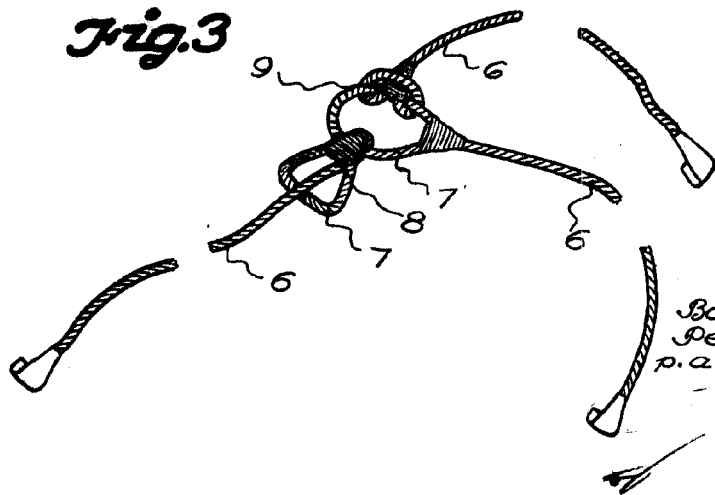
*Fig. 1*



*Fig. 2*



*Fig. 3*



Barcelona, 29 julio 1949.  
Pedro Permanyer Puigjaner  
p.a.